



20190805152213144177  
COMUNICACIONES EXTERNAS  
Agosto 05, 2019 15:22  
Radicado 2019044177



10401-24-03-03

Sabaneta,

Señor(a)

**JUAN CAMILO AGUDELO LOPEZ**

Calle 101 sur # 48 AA – 152

Teléfono: 2432897

**ASUNTO:** Respuesta solicitud con radicado N°2019009033

Cordial saludo,

En atención al radicado por Archivo Municipal con consecutivo PQRS N° 2019009033 del 11 de julio de 2019, observa este despacho que el(la) peticionario(a) solicita se le allegue copia del acto administrativo debidamente ejecutado que tuviere lugar a la notificación de cobro coactivo, al igual que solicita copia de la notificación personal realizada por la empresa de correo certificado o imposibilidad de entrega.

De acuerdo a lo anterior, se da respuesta a su petición en los siguientes términos:

Con fundamento en la Resolución N° 747671016 del 03 de octubre de 2016, la Oficina de Cobro Coactivo de la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta, inicio proceso administrativo de Cobro Coactivo en contra del(la) señor(a) **JUAN CAMILO AGUDELO LOPEZ** con documento de identidad N° **71.399.930**, por haberse constituido como deudor(a) moroso(a) del Municipio de Sabaneta, por concepto de sanción por infracción a las normas de tránsito, expidiendo Mandamiento de Pago N° 6134 del 15 de julio de 2019.

Actualmente se encuentra en proceso de notificación el Mandamiento de Pago No 6134 del 15 de julio de 2019.

Respecto a la solicitud de copias, se le solicita presentarse a la Oficina de Cobro Coactivo ubicada en la Carrera 43 B # 72 sur – 30 (antiguo Ceoget), de lunes a viernes de 8:00 a 12m y 2:00 a 5:00pm, donde se le informara sobre el proceso aclarando que el valor de cada copia es de seiscientos pesos (\$600). Valor que será liquidado en la Oficina de Cobro Coactivo de la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta.

Además, informarle que desde el primero de marzo y hasta el 31 de octubre, la Secretaria mediante Acuerdo Municipal 02 del 18 de febrero de 2019, cuenta con beneficios económicos transitorios de un 70% de descuento sobre los intereses de mora, pagando la totalidad de la deuda.

Por último, resulta pertinente informarle que, conforme a la potestad de Cobro Coactivo conferida por la ley, esta Oficina procederá a realizar la investigación de bienes y ordenará las respectivas medidas cautelares que correspondan, con la finalidad de obtener el pago de la obligación generada. Sea este el medio, para invitarlo a que se acerque a nuestras oficinas Ubicadas en la Carrera 43 B # 72 sur – 30 (antiguo Ceoget), de lunes a viernes de 8:00 a 12m y 2:00 a 5:00pm, con el fin de efectuar el pago del saldo adeudado o en su defecto informarse de las opciones de financiación que para este caso le ofrece la Secretaria de Movilidad y Tránsito del Municipio de Sabaneta.

Cordialmente,

**JUAN CAMILO VALENCIA VÁSQUEZ**  
Asesor Jurídico Oficina de Cobro Coactivo  
Secretaria de Movilidad y Tránsito  
Municipio de Sabaneta  
Código postal: 055450